COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, a los 12 día del mes de julio del 2022, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 354 de fecha 28 de junio de 2022, integrado por un Señor Oficial Superior, Oficiales Subalternos y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 para la **"Adquisición de Bienes de Consumos Varios, Productos Metálicos, No Metálicos y Herramientas Menores - Plurianual)".**

- **CNEL DCEM GREGORIO CUENCA SANCHEZ** — Presidente del Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro del Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro del Comité
- **SOP MAM VICENTE CORONEL GONZÁLEZ** — Miembro del Comité
- **SGTO A AVC SILVIA MARIBEL ACOSTA PÁEZ** — Miembro del Comité
- **SGTO A TEC CARLOS ARIEL FRANCO GAYOZO** — Miembro del Comité
- **SGTO A AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES** — Miembro del Comité
- **SGTO1° TEC PERLA ADRIANA ROMÁN ACOSTA** — Miembro del Comité
- **SGTO1° TEC FERNANDO JOEL GAONA MEDINA** — Miembro del Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, se requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación, en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 58 al 69 del Decreto 2.992 que reglamenta la supra citada Ley y el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la LCO:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2.992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS**
  - **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**
  - **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**
  - **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata que en el Acta de Apertura el representante de la firma Ferretería internacional S.A. el Sr. César Adolfo Ruiz Díaz García C.I.: 3.781.127 manifiesta que:

- Las empresas Ferretottal y Comercial Ñandú, presentan planillas de ofertas con espacios en blanco.

Dicha observación será analizada a detalle en la Primera Fase por este comité a fin de dilucidar la relevancia o no de la misma.

Acto seguido el Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, en el orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

OFERENTE	1. Formulario de Oferta(*)	2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*)
FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	Cumple	Cumple
COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	Cumple	No Cumple
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Cumple	Cumple

Acto seguido, se procede a desestimar la oferta presentada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA,** debido a que su Póliza de Seguros no cubre la totalidad del monto correspondiente establecido en el PBC y considerando que la Garantía de mantenimiento de la oferta es un documento sustancial según lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su **Art. 61 Inc. b,** así mismo basándose en lo estipulado en la Ley N° 2051/03, en su Decreto Reglamentario N° 2992/19**, Art. 60 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Inc. b)** ***Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante(…)*** y en el Párrafo 3 que reza cuanto sigue: ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechaza por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr aceptación de la oferta.***
El presente Comité de Evaluación concluye que el oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA "NO CUMPLE".**

Seguidamente se pone de manifiesto que analizado a detalle la Planilla de Oferta presentada por el oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS**, se constata que los espacios en blanco mencionados en el Acta de Apertura, corresponden a las columnas de los montos mínimos y máximos respectivamente. Teniendo en cuenta que la planilla se encuentra con un formato preestablecido la cual es descargada del SICP por los potenciales oferentes y llenados según sus ofertas, el llenado de estas columnas en cuestión no son de carácter sustanciales por lo mencionado anteriormente, ya que no inciden directamente en los precios ni en la oferta en sí para este llamado por contrato abierto. Considerando además que, los demás campos o columnas sí se encentran completados de forma

correcta, este comité considera que el oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS,** con respecto al **suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial "CUMPLE".**

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

		FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Presenta	Presenta
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5.	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta	Presenta
6.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta	Presenta
	Adjuntar Consulta de Ser Funcionario Público o No de los miembros citados en la presenta DDJJ.	Presenta	No Presenta	Presenta
7.	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta
8.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	Presenta	Presenta

9. Documentos Legales

9.1 Oferentes individuales. Personas Físicas:

	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. - RUC. (*)	Presenta	Presenta

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

9.2 Oferentes individuales. Personas Jurídicas:

	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

9.3 Documentos legales para Oferentes en Consorcio: NO APLICA

Capacidad financiera

		FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	Presenta	Presenta

b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta	No Presenta	No Presenta
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC-IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Experiencia requerida

	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Capacidad Técnica

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.	Presenta	No Presenta.	No Presenta.

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Copias de facturaciones que avalen la experiencia requerida.

Demostrar la experiencia conforme se detalla:

- Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 1 - Herramientas Menores.**
- Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 2 - Productos e Insumos Metálicos.**
- Provisión de Productos e Insumos Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 3 - Productos e Insumos No Metálicos.**
- Provisión de Productos e Insumos No Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 4 - Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería).**
- **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes Lote: **N° 1** - Ítems N° 3,11 y 12; Lote **Nº 2** del Ítem N° 3; Lote: **N° 3** de los Ítems N° 18 y 19; Lote: **N° 4** - Ítems N° 10, 11, 12, 13, y 14, se ha constatado que se encuentran por debajo del 25 % del precio de referencia de la Convocante.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Copias de facturaciones que avalen la experiencia requerida.
   Demostrar la experiencia conforme se detalla:
   - Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 1 - Herramientas Menores.**
   - Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 2 - Productos e Insumos Metálicos.**
   - Provisión de Productos e Insumos Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 3 - Productos e Insumos No Metálicos.**
   - Provisión de Productos e Insumos No Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 4 - Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería).**
   - Deberán presentar una Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.

4. **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes Lote: **N° 1** - Ítems N° 1, 2, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 28 y 29; Lote **Nº 2** del Ítems N° 2, 3, 6, 7, 8, 13 y 14; Lote: **N° 3** de los Ítems N° 1,2,10,12,13,15,16 y 17 ; Lote: **N° 4** - Ítems N° 2, 5, 10, 12, 15, 20, 31, 33, 35, 36, 37,38,39,40,41,47,49,55,57,61,64,65,67,69 y 71, se ha constatado que se encuentran por debajo del 25 % del precio de referencia de la Convocante y el Ítem Nº3 se ha constatado que se encuentran por encima del 15% del precio de referencia de la Convocante.
5. Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.
6. **Adjuntar Consulta de No Ser Funcionario Público** del miembro Sr. NESTOR ALEJANDRO LESME VILLALBA de conformidad al REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

COVA DE JUAN RODRIGUEZ:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. Copias de facturaciones que avalen la experiencia requerida.

Demostrar la experiencia conforme se detalla:

- Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 1 - Herramientas Menores.**
- Provisión de Herramientas Menores con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 2 - Productos e Insumos Metálicos.**
- Provisión de Productos e Insumos Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 3 - Productos e Insumos No Metálicos.**
- Provisión de Productos e Insumos No Metálicos con copias de facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo del lote en la presente licitación, de los últimos dos años (2020/2021) para el **Lote N° 4 - Bienes de Consumo (Artículos de Ferretería).**

4. Deberán presentar una Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.
5. **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes Lote: **N° 1** - Ítems N° 8, 13, 15, 23 y 27; Lote **Nº 2** del Ítems N° 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12 y 14; Lote: **N° 3** de los Ítems N° 7, 8, 11, 14, 17 y 20; Lote: **N° 4** - Ítems N° 8, 15, 22, 26, 43 y 52, se ha constatado que se encuentran por debajo del 25 % del precio de referencia de la Convocante.
6. Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.

A tal efecto, el Comité de Evaluación decide solicitar por Nota de fecha de 12 junio de 2022 los documentos faltantes.

De igual modo se decide levantar la sesión, siendo las 10:00 hs, fijando nueva fecha de reunión para proseguir con la evaluación el día 14 de julio del corriente año, a las 09:00 hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** en ese contexto se destaca lo siguiente:

FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS:

El Oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS** presento los documentos solicitados por el comité de evaluación, en tiempo y forma, no obstante, no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A:

El Oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A** presento los documentos solicitados por el comité de evaluación, en tiempo y forma, no obstante, no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ:

El Oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presento los documentos solicitados por el comité de evaluación, en tiempo y forma, no obstante, no cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Se deja constancia que, conforme al análisis del presente comité, la no presentación del documento descrito no es motivo de descalificación conforme a lo que reza el PBC en el punto de **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS** ***"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio (…)".***

De conformidad al PBC del presente llamado LCO FAP N° 13/2022 para la **Adquisición de Bienes de Consumos (Útiles y Materiales Eléctricos, Artículos de Ferretería, Herramientas Menores, Insumos Metálicos y no Metálicos)** los oferentes, **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación inician el **ANÁLISIS EN SEGUNDA FASE** de los oferentes descritos más arriba y en ese contexto se destaca lo siguiente:

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

Conforme se establece en el PBC, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar los documentos remitida por el oferente, haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NÚMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	FUNCIONARIO PÚBLICO SI / NO
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	JUAN RODRIGUEZ	2.514.872	CONSTANCIA Nº 2.892.999	NO
FERRETOTTAL DE JUAN BENEGAS	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	3.543.901	EXPTE Nº 852/2022	NO
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	965.787	EXPTE Nº 5622/2021	NO
	ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	788.910	EXPTE Nº 5624/2021	NO
	ELIZABETH ZAVALA	1.509.995	EXPTE Nº 5623/2021	NO
	NESTOR ALEJANDRO LESME VILLALBA	2.512.308	EXPTE Nº 3372045/2022	NO

Conforme lo establecido en el PBC del presente llamado LCO FAP Nº 07/2022 y ante las documentaciones presentadas por los oferentes **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/2020, para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se analiza las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

Siguiendo con la verificación de las ofertas, este comité procede a verificar las notas remitidas por los oferentes **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**

y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, los mismos presentan el desglose de Precios solicitado por el Comité de Evaluación.

Siguiendo con la verificación de la oferta, este comité verifica que la oferta presentada por las empresas **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A y COVA DE JUAN RODRIGUEZ.** En ese sentido el presente comité de evaluación considera aceptables las respuestas de los oferentes, teniendo en cuenta que los precios ofertados se ajustan a los precios actuales del mercado y de ser adjudicados, cumplirán con los servicios requeridos. Por lo tanto, se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 88/2022 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	1.289.828.611	738.553.372	775.065.974	1,91	Pasa
PASIVO CORRIENTE	582.354.151	353.555.422	540.597.856		
RATIOS	2,21	2,09	1,43		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	1.499.378.611	855.866.732	885.395.974	0,61	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	722.745.900	383.139.622	803.397.856		
RATIOS	0,48	0,45	0,91		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
CAPITAL	350.000.000	350.000.000	350.000.000	0,77	Pasa
UTILIDAD	303.905.601	390.728.992	108.971.252		
RATIOS	0,87	1,12	0,31		

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

OBS: La firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	12.154.561.684	7.422.794.509	6.322.842.189	1,90	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.754.489.871	4.070.584.705	3.595.223.519		
RATIOS	2,11	1,82	1,76		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	12.043.694.873	10.074.784.887	8.998.818.239	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.754.489.871	4.070.584.705	3.595.223.519		
RATIOS	0,48	0,40	0,40		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
CAPITAL	5.100.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,20	Pasa
UTILIDAD	270.137.106	525.471.491	576.033.421		
RATIOS	0,05	0,26	0,29		

OBS: La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	4.150.338.189	3.519.156.514	4.737.530.580	1,83	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.818.086.709	1.365.002.915	3.273.507.444		
RATIOS	1,47	2,58	1,45		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	5.871.408.790	3.519.156.514	4.737.530.580	0,52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.818.086.709	1.365.002.915	3.273.507.444		
RATIOS	0,48	0,39	0,69		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2020	2019	2018		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	47,03	Pasa
UTILIDAD	899.168.482	690.130.463	527.082.288		
RATIOS	59,94	46,01	35,14		

OBS: La firma **COVA de Juan Rodríguez,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes, **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLEN".**

V. Capacidad Financiera.	**FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 y 501 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC- IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 y 515 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	N/A	N/A	N/A

e.) Experiencia

En tal sentido, se constata mediante las ofertas y los documentos solicitados por este Comité en la Primera Fase en cuanto a experiencia, los oferentes **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** han presentado copias de ***facturaciones de ventas finales anteriores***, los que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que con la presentación **"CUMPLEN".**

VI. Experiencia.	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VII. Capacidad Técnica	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Declaración Jurada manifestando que cuentan con capacidad de transporte para el cumplimiento del Contrato.	Cumple.	Cumple.	Cumple.

De igual modo se decide levantar la sesión, siendo las 12:00 hs, fijando nueva fecha de reunión para proseguir con la evaluación el día 15 de julio del corriente año, a las 09:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** en ese contexto se destaca lo siguiente:

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).
En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19.

LOTE N° 1 : HERRAMIENTAS MENORES

En el presente lote, el Oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS** presenta la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos por la convocante.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el presente LOTE el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que el estudio mencionado, el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 2: PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS

En el presente lote, el Oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A** presenta la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos por la convocante.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el presente LOTE el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que el estudio mencionado, el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los

requisitos exigidos en el PBC, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 3: PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS

En el presente lote, el Oferente **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS** presenta la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos por la convocante.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el presente LOTE el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que el estudio mencionado, el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTEN° 4: BIENES DE CONSUMO VARIOS

En el presente lote, el Oferente **FERRETTOTAL DE FERNANDO BENEGAS** presenta la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos por la convocante.

En este sentido se pone a manifiesto que la oferta en el presente LOTE el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que el estudio mencionado, el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)
Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: **La presente LCO Nº 13/2022**, para la Adquisición de Bienes de Consumos Varios, Productos Metálicos, No Metálicos y Herramientas Menores - Plurianual) a las empresas **FERRETTOTAL DE FERNANDO BENEGAS, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"***

FERRETTOTAL DE FERNANDO BENEGAS:

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO, LOTE Nº 1:**

* Monto Mínimo: Gs 31.516.793 (guaraníes treinta y un millones quinientos dieseis mil setecientos noventa y tres). ----------

* Monto Máximo: Gs 63.033.586 (guaraníes seiscientos treinta y tres millones treinta y tres mil quinientos ochenta y seis). ----------

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO, LOTE Nº 3:**

* Monto Mínimo: Gs 105.677.353 (guaraníes ciento cinco millones seiscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y tres). ----------

* Monto Máximo: Gs 211.354.706 (guaraníes doscientos once millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos y seis). ----------

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO, LOTE Nº 4:**

* Monto Mínimo: Gs 163.532.480 (guaraníes ciento sesenta y tres millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta). ----------

* Monto Máximo: Gs 327.064.960 (guaraníes trescientos veintisiete millones sesenta y cuatro mil novecientos sesenta). ----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO, LOTE Nº 2:**

* Monto Mínimo: Gs 39.859.619 (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos diecinueve). ----------

* Monto Máximo: Gs 79.719.238 (guaraníes setenta y nueve millones setecientos diecinueve mil doscientos treinta y ocho). ----------

El monto total Adjudicado a la presente LCO Nº 13/2022, para la Adquisición de Bienes de Consumos Varios, Productos Metálicos, No Metálicos y Herramientas Menores - Plurianual)", asciende a:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS, PRODUCTOS METÁLICOS, NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES - PLURIANUAL"*

* Monto Mínimo: Gs 340.586.245 (guaraníes trecientos cuarenta millones quinientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco). ----------

* Monto Máximo: Gs 681.172.490 (guaraníes setecientos ochenta y un millones cientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa). ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 15 de julio del año dos mil veintidós, suscribiendo el presente Informe.

S1º TEC FERNANDO JOEL GAONA MEDINA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

S1º TEC PERLA ADRIANA ROMÁN ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

SA AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

SA TEC CARLOS ARIEL FRANCO GAYOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

SA AVC SILVIA MARIBEL ACOSTA PÁEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

SOP MAM VICENTE CORONEL GONZÁLEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

STTE AVL VÍCTOR MARCELO SOSA ROA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVAL.

CNEL DCEM GREGORIO CUENCA SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN